

PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO DE CANDIDATOS 2015 – 2016



APROBACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL SOBRE EL PROCESO INTERNO LOCAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4, 5, 13, 14 bis, 24, 42, 43, 44, 45, 46, y demás relativos y aplicables del Estatuto de MORENA; y lo previsto en la base 22 de la Convocatoria al proceso de selección de las candidaturas para Gobernador o Gobernadora del Estado y Diputadas y Diputados del Congreso del Estado, por los principios de mayoría relativa y representación proporcional para el proceso electoral 2016 en el Estado Veracruz; y

CONSIDERANDO

Primero. – Que en el Estado de Veracruz inició el proceso electoral 2015 – 2016, para elegir Gobernador, Congreso Local y Ayuntamientos.

Segundo. – Que, de acuerdo con las facultades previstas en el Estatuto de Morena, y en la Convocatoria respectiva, la Comisión Nacional de Elecciones ha realizado el procedimiento correspondiente para la selección de los candidatos que representaran a Morena en el proceso electoral 2015 -2016.

Tercero. – Que la selección final de candidaturas de MORENA a cargos de elección popular, deberá ser sancionada por el Comité Ejecutivo Nacional ya que se han utilizado los métodos de elección, insaculación y encuesta de conformidad con las bases y principios establecidas en el artículo 44, del Estatuto de MORENA; y

RESULTANDO

Primero. – Que con fecha 30 de diciembre de dos mil quince se publicó la Convocatoria al proceso de selección de las candidaturas para Gobernador o Gobernadora del Estado; Diputadas y Diputados del Congreso del Estado, por los principios de mayoría relativa y representación proporcional; así como a Presidentes y Presidentas Municipales; Síndicos y Síndicas; Regidores y Regidoras de los Ayuntamientos; para el proceso electoral 2015 – 2016 en el Estado de Sinaloa.

Segundo. – Que el día 15 de febrero del año en curso, se llevó a cabo el registro de aspirantes a las candidaturas de Gobernador o Gobernadora del Estado; asimismo, del 15 al 17 de febrero se realizó el registro de candidatos a Diputados de Mayoría Relativa; con fecha 28 de febrero del año en curso, se realizó la insaculación correspondiente para determinar el orden de prelación de los Diputados de Representación Proporcional y Regidores de cada municipio del Estado de Sinaloa.

Cuarto. – Que con base en lo expuesto en el numeral que antecede y tomando en cuenta que el proceso de selección interna de candidatos para el proceso electoral 2015-2016 se ha apegado a lo dispuesto por el Estatuto y la Convocatoria respectiva, el Comité Ejecutivo Nacional da a conocer el listado final de candidatos que representarán a Morena en la contienda electoral que se describe a continuación:

Candidatura	Nombre
Gobernador	Cuitláhuac García Jiménez

PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO DE CANDIDATOS 2015 – 2016



DIPUTADOS Y DIPUTADAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA:

DISTRITO	CABECERA	NOMBRE
1	PANUCO	GUSTAVO ADOLFO GARCÍA SÁNCHEZ
2	TANTOYUCA	FELICIANO FLORES FERNÁNDEZ
3	TUXPAN	GENARO IBÁÑEZ MARTÍNEZ
4	ALAMO TEMAPACHE	AMELIA SOLEDAD DEL VALLE CARDENAS
5	POZA RICA	ADRIANA PAOLA LINARES CAPITANACHI
6	PAPANTLA	LOURDES DEL ROSARIO G MUÑOZ FUENTES
7	MTZ. DE LA TORRE	LIUD HERRERA FÉLIX
8	MISANTLA	RICARDO CABAÑAS VÁZQUEZ
9	PEROTE	GABRIEL JUAREZ LOPEZ
10	XALAPA	DANIELA GUADALUPE GRIEGO CEBALLOS
11	XALAPA	TANIA CAROLA VIVEROS CHAZARO
12	COATEPEC	HÉCTOR QUINTANAR GARCÍA
13	EMILIANO ZAPATA	INOCENCIA DINORAH MORALES ZARRABAL
14	VERACRUZ	PORFIRIO MENDOZA RAMÍREZ
15	VERACRUZ	ALBERTO BACXI USCANGA
16	BOCA DEL RIO	CLAUDIA CONTRERAS RODRÍGUEZ
17	MEDELLIN	GERARDO MARIO ORTIGOZA CAPETILLO
18	HUATUSCO	MARGARITA GALICIA FLORES
19	CORDOBA	JOSÉ ANTONIO AMADOR GONZÁLEZ
20	ORIZABA	ROGELIO RODRÍGUEZ GARCÍA
21	CAMERINO Z. MENDOZA.	NICÓLAS DE LA CRUZ DE LA CRUZ
22	ZONGOLICA	ISRAEL MACUXTLE COLOHUA
23	COSAMALOAPAN	BEATRIZ RIVERA GONZÁLEZ
24	SANTIAGO TUXTLA	SOFÍA ECHAVARRÍA VIDAÑA
25	SAN ANDRES TUXTLA	FILIGONIO MORTERA CASTELLANO
26	COSOLEACAQUE	MARÍA DEL ROCÍO PÉREZ PÉREZ
27	ACAYUCAN	JOVITA ROCÍO MARTÍNEZ ORTEGA
28	MINATITLAN	MIRIAM JUDITH GONZÁLEZ SHERIDAN
29	COATZACOALCOS	AMADO JESÚS CRUZ MALPICA
30	COATZACOALCOS	EVA FELICITAS CADENA SANDOVAL

PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO DE CANDIDATOS 2015 – 2016



DIPUTADOS Y DIPUTADAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPOCIONAL:

POSICIÓN	GÉNERO	PATERNO	MATERNO	NOMBRE
1	H	PLIEGO	MANCILLAS	ISAIAS
2	M	GARCIA	GONZALEZ	LOURDES
3	H	ESCOBAR	GARCÍA	ZENYAZEN ROBERTO
4	M	RODRIGUEZ	CUETO	PATRICIA
5	H	REYES	ARELLANO	SEBASTIAN
6	M	GRIEGO	CEBALLOS	DANIELA GUADALUPE
7	H	RIVERA	A.	ROBERTO
8	M	SALAZAR	HERNANDEZ	IDALIA
9	H	CARRANZA	ROSALDO	VICTOR MANUEL
10	M	OCAMPO	CANO	CONSUELO
11	H	DE LEÓN	CRUZ	ANTONIO
12	M	LINARES	CAPITANACHI	ADRIANA PAOLA
13	H	RUIZ	HERNANDEZ	ERICK
14	M	AHUJA	CRISTOBAL	YOLANDA
15	H	CRUZ	MALPICA	ANMADO JESUS
16	M	GALINDO	SILVA	ROSALINDA
17	H	CARVALLO	BELLO	FORTUNATO
18	M	CADENA	SANDOVAL	EVA FELICITAS
19	H	VAZQUEZ	BARRERA	CARLOS
20	M	HIPOLITO	CARDENAS	MARIBEL

Quinto. - En tal virtud, téngase a las personas mencionada en el cuerpo del presente escrito como candidatos de Morena para el proceso electoral 2015-2016 en el Estado de Veracruz.

TRANSITORIO

Único. – Publíquese en la página <http://morena.si> y en los estrados de esta sede nacional, para conocimiento de los interesados.

México, Distrito Federal, a 18 de marzo de 2016.
Comité Ejecutivo Nacional